

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 18 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Manilva, por el que se publican las bases para ingresar por oposición libre en la categoría de Policía Local. (PP. 2664/2025).*

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2025-1690 de fecha 8 de septiembre de 2025, se aprueban las bases de la convocatoria que tiene por objeto la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de policía del Cuerpo de la Policía Local.

Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 23.1.c) de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 234, de fecha 9 de diciembre de 2025, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la selección de personal por sistema de oposición libre de tres plazas de Policía Local para este Ayuntamiento de Manilva.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manilva, 18 de diciembre de 2025.- El Alcalde, Mario Jiménez Rodríguez.